



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 54160/2017, por el que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza solicita subir a la página oficial de la F.A.U.D. el libro "ARQUITECTOS QUE NO FUERON"; Y

CONSIDERANDO:

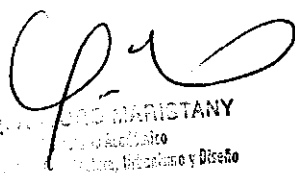
Que motiva este pedido el alto valor histórico e institucional que dicho material conlleva y el hecho de que su edición papel se encuentra agotado,
 Que se ha elaborado un despacho favorable al respecto,
 Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

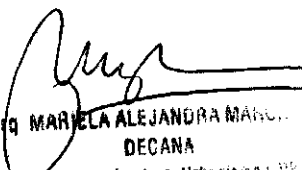
ARTÍCULO 1º.-Disponer que se vuelva a subir a la página web oficial de la F.A.U.D. el libro "ARQUITECTOS QUE NO FUERON" en formato pdf para su libre descarga en la red.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


 ERIC MARISTANY
 Decano
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 MARIELA ALEJANDRA MANCUSO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 350 /2017.-